



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO No. 416 /140.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CARLOS RAUL RAMIREZ NEIRA, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Territorial denominada **“JUNTA DE VECINOS QUELENTARO CENTRO” RUT N° 71.980.900-6** de comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 009, de fecha 24 de febrero de 1997; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 973 de fecha 02 de diciembre de 1997.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 08 de mayo de 2010, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- **Presidente** : José Fernando Ugalde Farías
Céd. Ident. No. 4.640.926-4
 - **Secretario** : Benjamín Cortes Valdenegro
Céd. Ident. No. 5.757.070-9
 - **Tesorera** : Verónica Espinoza Martínez
Céd. Ident. No. 11.554.140-4

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para acompañar en postulación proyecto Fondo Social Presidente de la Republica

Extendido en la comuna de Litueche, a diez y seis días del mes de abril del año dos mil doce.



CARLOS RAUL RAMIREZ NEIRA
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-851265 – www.litueche.cl